

EN MONTE PATRIA

# Denuncian vertedero de residuos del SAG y organismo afirma que "zanjas son seguras"



ROMINA ONEL

Monte Patria

Una denuncia difundida a través de la página de Facebook "Carretones, Monte Patria" encendió las alertas por un presunto foco de contaminación ambiental en el sector de Semita, comuna de Monte Patria.

En un video publicado en redes sociales, un vecino acusa que una quebrada estaría siendo utilizada para la disposición de residuos asociados a labores del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), incluyendo bolsas plásticas y material que contendría restos de pesticidas.

Según se aprecia en el registro audiovisual, el denunciante sostiene que el terreno presenta una importante acumulación de desechos y advierte sobre un eventual riesgo ambiental debido a la cercanía del lugar con el cauce del río.

Además, plantea preocupación por las lluvias pronosticadas para este invierno, ya que las escorrentías podrían arrastrar residuos hacia el río y afectar fuentes de agua utilizadas por sistemas de Agua Potable Rural (APR) del valle de Monte Patria, además del embalse La Paloma.

## CANALES FORMALES

Respecto a esta situación, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, indicó que "si bien no hemos recibido una denuncia formal en nuestra

## El registro audiovisual difundido en redes sociales, advierte eventuales riesgos asociados a futuras lluvias, mientras las autoridades recopilan información sobre el caso.

Dirección de Medio Ambiente, hemos tomado conocimiento del video que circula en redes sociales".

"Inmediatamente nos comunicamos con el director regional del SAG para solicitar información sobre lo sucedido y se comprometió a recabar antecedentes para emitir un informe", añadió.

El jefe comunal sostuvo además que se está recopilando información para determinar si el terreno es público o privado y evaluar eventuales acciones.

En cuanto al manejo de estos residuos, el presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores de El Palqui, Fidel Salinas, señaló que "es importante que la gente de los territorios forme parte de los procesos, porque son ellos los afectados".

Asimismo, agregó que "es necesario aclarar quiénes son los responsables de este vertedero, porque está ubicado en un espacio que claramente podría afectar el almacenamiento de agua".

## RESPUESTA DEL SAG

Consultado por esta denuncia, el director regional (s) del SAG, Luis Alfonso Morales Azócar, afirmó que "nuestra misión fundamental es proteger el patrimonio fitosanitario del país y, ante la detección de la mosca de la fruta, actuamos bajo protocolos validados internacionalmente".

En esa línea, aseguró que "la habilitación de zanjas es un procedimiento completamente seguro, cuyo objetivo es confinar y destruir la fruta hospedera susceptible en un radio de 200 metros desde el punto de hallazgo".

Además, detalló que las zanjas se construyen a una profundidad aproximada de dos metros para evitar que la fruta sea extraída por animales o arrastrada por lluvias.

Morales insistió además en que "la fruta que se retira de los hogares va sellada herméticamente en bolsas resistentes y jamás se le aplica ningún producto químico en el lugar de origen ni dentro de las bolsas".

"El SAG no improvisa; cada acción responde al compromiso técnico de nuestros equipos para mantener a Chile libre de plagas que afecten nuestra agricultura", concluyó.